



EXPTE. D-

984

114-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial a la "Fiesta del Vino de la Costa", a realizarse en la ciudad de Berisso, el próximo 4, 5 y 6 de julio del presente, en su 11º edición.

Prof. German Cestona
Diputado Bloque FPV
Honorable Cámara Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La "Fiesta del Vino de la Costa" cuenta con un amplio programa de actividades que comprenden: exposición de los productos locales, degustaciones de vino de la costa, concurso de vinos caseros, demostración de cocina profesional, encuentro de escultores de todo el país, visitas guiadas a viñedos y a la calle Nueva Cork (sitio histórico nacional), festival artístico, patio de comidas (platos típicos de colectividades extranjeras y platos criollos típicos), Teatro Comunitario y muestra de la feria institucional y artesanal.

Este año, se llevará a cabo el 4, 5 y 6 de julio su 11º Edición. Y desde su primera realización, el evento significó un notable éxito y tuvo una enorme repercusión dentro y fuera de Berisso, que provocó una grata sorpresa en la región.

En la organización participan junto a la Municipalidad, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la U.N.L.P. y la Cooperativa de la Costa de Berisso. Desde el apoyo municipal, más el acompañamiento de la mencionada Facultad, y el trabajo en conjunto de profesionales y quinteros han contribuido a la producción actual del "Vino de la Costa". Y se promueve el aumento de la producción y de la superficie de vid implantada.

Tras intensas gestiones, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, declaró en junio de 2013, mediante la Resolución Nº C 23, como producto tradicional típico de la región, denominándolo "Vino de la Costa", encuadrado en la categoría de "Vino Regional".

Desde hace 10 años que se realiza en Berisso la "Fiesta del Vino de la Costa", que representa la celebración del tradicional vino, que cuenta con la participación de productores de vid de la zona, los que comparten con los berissenses y visitantes de distintas ciudades del país el éxito de su trabajo y la vigencia de esta tradición cultural.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En la actualidad, la superficie total de cultivo de la vid Isabella, que es la que se cultiva principalmente, ha crecido notablemente ocupando aproximadamente unas 30 hectáreas en el partido.

En junio de 2003, se formó la "Cooperativa de la Costa de Berisso Ltda.", matrícula nacional N° 26512, quien realizó una serie de actividades que dieron como resultado una dinámica local con generación de excedentes económicos. En la actualidad, dicha Cooperativa cuenta con una Bodega única, construida en un terreno donado por el Municipio.

Este producto típico de Berisso, tiene una extensa tradición local, cuando a principios del siglo pasado, los inmigrantes europeos que llegaron a la región, albergados en la ribera rioplatense, comenzaron a cultivar sus vides y a elaborar sus vinos de manera artesanal, adquiriendo una relevante importancia en cuanto a su producción como así también en su comercialización, dando nacimiento a lo que en la región se conoció como "vino de la viña" o "vino de la costa".

La implantación de la "vitis labrusca variedad isabella" se adaptó rápidamente a las condiciones locales (suelos con elevado contenido en materia orgánica, alta humedad atmosférica y baja graduación alcohólica, acentuada acidez y sabor muy particular).

El vino de la costa resulta ser producto de la interacción entre el "saber hacer" de los inmigrantes de origen europeo que se instalaron en la costa del Río de La Plata y las características agroecológicas específicas que confiere una tipicidad regional, dando como resultado un vino distinto de nuestra cultura.

En el cultivo de la viña trabajaba toda la familia para obtener aquel vino que comenzó a consumirse y venderse localmente, aunque su comercialización se extendió a toda la región. Así es como entre las décadas del 30 y 50 llegaron a producir más de un millón de litros de vino anuales.

Por diversas razones, después de la década del 60 la elaboración del vino de la costa ha disminuido, reduciéndose al consumo casero.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Actualmente, sin perder el concepto artesanal de su tradición productiva, el cultivo de la vid ha crecido notablemente en distintos predios de la ciudad. Desde hace unos años, pequeños productores de la zona bregan por un renacer de la actividad que heredaron sus padres o abuelos, elaborando su tradicional vino de la costa.

Prof. German Cestona
Diputado Bloque FPV
Honorable Cámara Diputados
de la Provincia de Buenos Aires